



UIC/COCODIT/ORD/02/2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE COLIMA

FUNDAMENTO LEGAL.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje “Gobierno Honesto y Transparente” cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional a través del control interno, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa busca implementar en la administración cinco componentes fundamentales: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento. A saber:

- I. ACUERDO QUE EMITE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.
- II. ACUERDO QUE EMITE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Así, el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima de la Universidad Intercultural de Colima (COCODIT) tiene la finalidad normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Siendo las 11:20 horas del día 10 de julio de 2025, en el recinto oficial de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Colima, ubicada en la Carretera Villa de Álvarez-Comala, km 5.9, Comala, México, se reunieron las personas servidoras públicas presentes la Mtra. Catalina Suárez Dávila, Rectora de la Universidad Intercultural de Colima, Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, Vocal Ejecutiva, Licda. Yunuen Stephania Torres Díaz Vocal del área jurídica, el Ing. César Alejandro Escalante Castell, Vocal Equivalente al Área de Tecnologías de la Información, Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara, Secretario General y la Licda. Mónica García Pinedo, Jefa de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos así como, de la Contraloría General del Estado: la Mtra. Perla Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia y Licdo. Juan Guillermo Rodríguez Osorio, Jefe de Departamento de Control y Seguimiento; que suscriben el presente documento, con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Intercultural de Colima (COCODIT).

Las personas presentes comparecen en atención a la convocatoria, bajo el siguiente: -----
-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del segundo Reporte de Avances Trimestral del PTCI y PTAR.
- 4.- Presentación de la situación que guarda el Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad.
- 5.- Aprobación, en su caso, del segundo avance trimestral de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 6.- Presentación del informe de Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER)
- 7.- Presentación del Avance en la implementación de controles en materia de TICs. (Actividad 17 del PTCI).
- 8.- Presentación de la Información concerniente a las auditorías practicadas por cualquier instancia fiscalizadora.
- 9.- Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes.
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La cual se da inicio de la siguiente manera: -----



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del comité, agradece la asistencia de las personas convocadas a la segunda sesión ordinaria del COCODIT, y sede el uso de la voz a la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, quien toma lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes 04 de las 05 personas convocadas que integran el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Intercultural de Colima, así mismo, como invitadas de honor de la Contraloría General de Colima, la Mtra. Perla Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia, y el Licdo. Juan Guillermo Rodríguez Osorio, Jefe de Departamento de Control y Seguimiento, además, se tuvieron como invitados al Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara, Secretario General y la Licda. Mónica García Pinedo, Jefa de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos, quienes para constancia firmaron la lista de asistencia, por lo que se dio por iniciada formalmente la segunda sesión ordinaria, haciéndose válidas las determinaciones que de esta emanen. -----

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, Vocal ejecutiva del COCODIT, procedió a dar lectura del orden del día, y del cual solicitó a los integrantes del comité se pudiera agregar el punto número 7 del orden del día consistente en la presentación del avance en la implementación de controles en materia de TICs. (Actividad 17 del PTCI),, toda vez que al hacer la invitación mediante oficio se omitió colocar lo concerniente a este punto. Aprobándose la modificación por UNANIMIDAD.

Acto continuo, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, preguntó a los integrantes presentes que de estar de acuerdo de aprobar el orden del día con las modificaciones autorizadas con anterioridad levantarán la mano para su aprobación, siendo aprobado por Unanimidad por las personas asistentes.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTCI Y PTAR. -----

La Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, Vocal ejecutiva del COCODIT, como tercer punto del orden del día, presentó a las personas presentes el segundo reporte de avances trimestral del programa de trabajo de control interno (PTCI) y el programa de trabajo de administración de riesgo (PTAR), correspondiente a los datos de avance del segundo trimestre y los globales, así mismo, solicitó la dispensa de la lectura de todo el documento, en virtud de que el mismo ya se había puesto a disposición de todos los integrantes del comité y personal invitado de la Contraloría General del Estado, consistente en los siguientes reportes:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
20	-

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
20	5	25%	9	6

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones al trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
9	0	100%	9	0

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



Número de acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> entre 81% y 100%
0	9	5

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1	1	Nombrar a la persona coordinadora de control interno y enlace de riesgos de la Universidad Intercultural de Colima (UIC) e informar mediante oficio a la Contraloría General del Estado.	Acción Concluida al 100%
2	2	Convocar a las personas que integraran el COCODIT de la Universidad Intercultural de Colima (UIC) y sesionar su instalación.	Acción Concluida al 100%
3	3	Elaborar propuesta de programación de reuniones ordinarias del COCODIT y someterlo ante la aprobación del mismo.	Acción Concluida al 100%
4	4	Se aplicará al personal de la Universidad Intercultural de Colima el diagnóstico o cuestionario de control interno conforme a lo solicitado por la DCIV.	No aplica en el trimestre
5	5	Verificar que se cumplan los acuerdos aprobados en las sesiones del COCODIT.	Acción avanzada al 100%
6	6	Supervisar y evaluar el SCII, posterior, elaborar una matriz que señale los criterios para seleccionar los procesos prioritarios y remitirla a Contraloría General del Estado.	No aplica en el trimestre



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



7	7	Identificar y calendarizar cursos de capacitación sobre control interno y administración de riesgos y los procesos sustantivos y administrativos de la Institución, posterior, convocar a los directivos, operativos y a todo el personal a tomar la capacitación.	Acción avanzada al 100%
8	8	Atender las observaciones realizadas por la Contraloría General del Estado de Colima.	Acción avanzada al 100%
9	9	Identificar las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno para fortalecer.	Acción avanzada al 100%
10	10	Actualizar el PTCI.	No aplica en el trimestre
11	11	Aplicar al personal de la Universidad la Encuesta de Clima Organizacional emitida por la Dirección General de Profesionalización, Escuela de Calidad y Buen Gobierno de la Subsecretaría de Administración.	No aplica en el trimestre
12	12	Valorar la aplicabilidad de la "Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios". En caso de ser pertinente su aplicación solicitarlo al ente responsable de emitirla, y posterior, aplicarla al estudiantado de la UIC.	No aplica en el trimestre
13	13	Elaborar los reportes de avances trimestrales De acuerdo al artículo 47, fracción VII de las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	Acción avanzada al 100%
14	14	Elaborar el Informe anual del sistema de control interno y proporcionarlo a Contraloría General del Estado.	No aplica en el trimestre
15	15	Implementar acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	Acción avanzada al 100%
16	16	Operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control.	Acción avanzada al 100%





17	17	Solicitar apoyó al encargado de sistemas para que implemente controles mínimos necesarios en materia de TIC's: Diagnóstico de Hardware y Software, Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software, Políticas de Hardware y Software, Diagnóstico de necesidades en equipo de tecnologías de la información, Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de TIC's, Diagnóstico de sistemas informáticos, Inventario de aplicativos y plataformas, Inventario de dispositivos y redes, Políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación, Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos, Procedimiento de Adquisiciones y Dictamen Técnico.	Acción avanzada al 100%
18	18	Elaborar el Programa Anual de trabajo del CEPCI.	Acción Concluida 100%
19	19	Conforme los lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los comités de ética y de prevención de conflictos de interés de la Administración pública estatal, convocar a los integrantes del dicho comité.	Acción Concluida 100%
20	20	Elaborar el informe trimestral sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y proporcionarlo a la DCIV.	Acción avanzada al 100%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Durante el segundo trimestre 2025, se avanzó en 9 (nueve) acciones del Programa de Trabajo de Control Interno dando como resultado un avance del 100% (cien por ciento) dentro del trimestre, así mismo, las 5 (cinco) acciones concluidas fueron realizadas dentro del primer trimestre, esto se debe a que las acciones restantes no se pueden concluir dentro de un solo trimestre, sino que está pensada para desarrollarse dentro del ejercicio 2025 es así que avanzan de manera trimestral.

Las 06 (seis) acciones que no observan avances se deben a que sólo se aplicaran en un periodo trimestral en específico para su conclusión. Por lo que en el presente trimestre no se encontraron problemáticas, que retrase el ejercicio del PTCI 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

El PTCI ejercicio 2025, tuvo un avance satisfactorio, toda vez que las 9 (nueve) acciones programadas dentro del trimestre dieron avance fundamental para que al término del ejercicio 2025, puedan ser concluidas en su totalidad.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Sin dejar de observar el Modelo Estándar de Control, permite identificar las áreas de oportunidad para el correcto funcionamiento de la Universidad, que servirán para corregir debilidades y facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

Se obtuvo una evaluación del 47% (cuarenta y siete por ciento) respecto el segundo y tercer trimestre del año 2024, cabe mencionar que actualmente se están subsanando las observaciones, teniendo como fecha límite el 14 de julio del año en curso.

El segundo reporte que se puso a disposición fue:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
61	-

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
61	16	26.22	32	13

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones al trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
44	7	88.63	32	5

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado: • Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con
Avance
Acumulado
menor al 50%

7

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 51% y
80%

25

A.M. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
100%

16

• Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

		Matriz de Riesgos Institucionales				
		Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
20	7	9	4	0	0	
		I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento	
	No	0	4	10	6	

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.



No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Elaborar la metodología de administración de riesgos y convocar al COCODIT para su aprobación.	N/A
2	7	Capturar en el Sistema Informático correspondiente la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	Acción Avanzada 100%
3	9	Elaborar el reporte de avances del PTAR de manera trimestral.	Acción avanzada 100%
No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2025_01.- (Sesiones de la junta de gobierno ejecutadas de manera eficiente)			
4	11	Acordar una fecha para recabar las firmas, una vez concluida la sesión de la Junta de Gobierno Universitaria.	Acción Concluida 100%
5	12	Envío de la información de los puntos a tratar en la sesión programada de Junta de Gobierno, mediante correo oficial.	Acción avanzada 100%
Riesgo 2025_02.- (Servicios Generales y profesionales contratados de manera deficiente)			
6	13	Elaborar un dictamen de compatibilidad, estableciendo perfiles de puestos detallados que especifique claramente las competencias necesarias.	Acción avanzada 100%



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



7	14	Crear un checklist de la documentación indispensable del puesto conforme a la normativa.	Acción Concluida 100%
8	15	Elaborar contratos con cláusulas claras y detalladas que definen las responsabilidades, plazos y expectativas de ambas partes. Así como, implementar procedimientos de seguimiento y monitoreo para garantizar que se cumplan las obligaciones acordadas.	N/A
9	16	Implementar una planificación presupuestaria anticipada para el reclutamiento de los perfiles prioridades de la Universidad, acompañada de un monitoreo continuo de los gastos.	Acción avanzada 100%
Riesgo 2025_03.- (Materiales e insumos adquiridos de manera deficiente)			
10	17	Implementar una planificación presupuestaria anticipada para la adquisición de materiales e insumos, alineada con las prioridades de la Universidad, acompañada de un monitoreo continuo de los gastos.	Acción avanzada 100%
11	18	Establecer un proceso de planificación integral que involucre a todas las áreas	Acción avanzada 100%
12	19	Crear una lista de lo solicitado en los procesos y lo recibido por el proveedor.	Acción concluida 100%
13	20	Capacitar al personal sobre la legislación vigente, establecer procedimientos claros y documentados, y designar un responsable de cumplimiento normativo	Acción avanzada 100%
Riesgo 2025_04.- (Información sobre la Armonización Contable de la Universidad presentados de manera extemporánea ante Gobierno del Estado y Contraloría General)			
14	21	Elaborar cronogramas detallados con fechas claras de inicio, entrega y revisión de tareas y designar responsable por cada fase.	Acción avanzada 100%
15	22	Establecer un sistema de recopilación y verificación de datos, definir procedimientos claros de organización y capacitar al personal en técnicas adecuadas de recolección. También se deben realizar revisiones periódicas y designar un responsable de calidad para garantizar la precisión y completitud de la información.	Acción avanzada 100%



16	23	Establecer canales de comunicación claros y fluidos entre las distintas áreas. Además, se deben definir roles y responsabilidades específica, organizar reuniones periódicas para alinear objetivos y resolver posibles obstáculos, y también implementar herramientas de colaboración que facilite el intercambio de información en tiempo real.	Acción avanzada 100%
Riesgo 2025_05.- (Un inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado de manera ineficiente)			
17	24	Elaborar un calendario fijo de revisiones periódicas que asegure que el inventario sea revisado de manera constante.	N/A
18	25	Designar personal capacitado para realizar las tareas de control y supervisión sobre los bienes muebles e inmuebles, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias.	N/A
19	26	Capacitar al personal encargado de inventarios en el manejo adecuado de registros y en la importancia de la exactitud en los datos.	N/A
Riesgo 2025_06.- (Viáticos otorgados sin medio de comprobación del gasto)			
20	27	Generar formatos y monitorear la entrega de los mismos.	Acción Concluida 100%
21	28	Generar plazos de entrega de los viáticos e informar a todo el personal.	Acción Avanzada 100%
22	29	Dar difusión a los lineamientos de viáticos mediante correo y acuse de circular para que se comprometan a leerlo.	Acción avanzada 100%



**2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA**



Riesgo 2025_07.- (Políticas Públicas implementadas de manera ineficientes)			
23	30	Aplicar permanente de acciones encaminadas a la igualdad sustantiva dentro de la Universidad, centradas en las necesidades sentidas de la comunidad universitaria.	Acción avanzada 100%
24	31	Solicitar a la Dirección de administración y finanzas prevé dentro de su presupuesto el recurso material necesario para la implementación de las acciones.	Acción avanzada 100%
25	32	Implementar de actividades en coordinación con las academias y las diversas áreas administrativas relacionadas con sus intereses y áreas de desarrollo y aprendizaje.	Acción avanzada 100%
Riesgo 2025_08.- (Riesgo Relevante: Planes, políticas y programas de investigación sin pertinencia institucional)			
26	33	Diseñar un programa de formación docente de con temario que atienda los temas sustantivos de la misión y visión institucional	Acción Avanzada 100%
Riesgo 2025_09.- (Encuentros interculturales gestionados sin respeto por las prácticas culturales locales)			
27	35	Diseñar un programa de formación continua con un temario contemple estos temas.	Acción Avanzada 100%
28	36	Generar una guía sobre la organización/gestión comunitaria de eventos.	Acción Avanzada 100%
Riesgo 2025_10.- (Salidas académicas y de territorio planteadas inadecuadamente)			
29	37	Calendarización sesiones informativas sobre los procesos de solicitud de salidas académicas y territorio al menos una vez por cuatrimestre.	Acción Avanzada 100%
30	38	Hacer una lista de posibles convocatorias para gestionar recursos.	Acción Avanzada 100%





Riesgo 2025_11.- (Brindar la información pública de manera extemporánea a través de la PNT y página oficial)

31	39	Requerir la información mediante oficios a las áreas que brindan la información pública.	Acción avanzada 100%
32	40	Brindar una capacitación a todo el personal que conforma las Direcciones que brindan información pública.	Acción avanzada 100%

Riesgo 2025_12.- (Sistema de Control Interno Institucional supervisado ineficazmente para determinar si el control interno es eficaz y apropiado)

33	41	Capacitación de los controles internos al personal involucrado	Acción avanzada 100%
----	----	--	----------------------

Riesgo 2025_13.- (Información Difundida de manera tardía (Posterior a 24 horas) en las redes sociales

34	42	Requerir mediante oficio a la Rectoría y a la Dirección de Administración y Finanzas con copia a Recursos Humanos, la necesidad de contratar al personal o sumar alumnos por servicios social.	Acción avanzada 100%
35	43	Elaborar un protocolo de Comunicación Social para determinar procesos que incluya tiempos de entrega, recepción, roles e información.	Acción avanzada 100%
36	44	Solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas prevé de brindarnos de internet de calidad	Acción avanzada 100%

Riesgo 2025_14.- (Expediente de los y las estudiantes inscritos en la matrícula de la Universidad recabados de manera ineficiente)

37	45	Contar con un checklist de la documentación que se reciba al estudiantado y que venga firmado por el o la estudiante.	N/A
38	46	Elaborar un formato de compromiso de entrega de documentación y entregarlo a los estudiantes mediante oficio la entrega del documento, con un plazo establecido en el mismo.	N/A



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



39	47	Llevar a cabo una organización en el archivo de trámite del área de control escolar.	Acción concluida 100%
40	48	Dar carta compromiso de devolución con un plazo establecido de entrega.	N/A
Riesgo 2025_15.- (Sistema de Control Escolar Operado de manera ineficiente).			
41	49	Solicitar mediante oficio a la administración y finanzas la adquisición de una plataforma o software para control escolar.	N/A
42	50	Verificar que la información vertida al formato sea correcta con la proporcionada por los docentes	Acción avanzada 100%
43	51	Implementar un formato automatizado para la captura de calificaciones	Acción Concluida 100%
Riesgo 2025_16.- (Calificaciones alteradas por el personal de Control Escolar bajo soborno).			
44	52	El área de control escolar firmará la carta compromiso elaborada por control interno en donde se le haga de conocimiento las consecuencias del soborno y los principios rectores a los cuales debe basar su actuar.	Acción concluida 100%
Riesgo 2025_17.- (Justificantes de faltas expedidos bajo soborno al estudiantado).			
45	53	El personal de dirección académica firmará una carta compromiso elaborada por control interno en donde se le haga de conocimiento las consecuencias del soborno.	Acción concluida 100%
Riesgo 2025_19.- (Implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional atendidos de manera ineficiente).			
46	58	Dar seguimiento al Programa Anual de trabajo de Control Interno 2025 y reportar sus avances trimestrales.	Acción avanzada 100%





Riesgo 2025_20.- (Normativa aplicable a los órganos internos de control y a las unidades de enlaces de la administración pública paraestatal del estado de Colima aplicadas de manera ineficiente).

47	59	Tener contacto con la Contraloría General de Estado, para participar en las capacitaciones que se otorgan a través de ellos.	Acción avanzada 100%
48	61	Elaborar el proyecto modificado, para ser revisado y aprobado por la Contraloría General del Estado y la Junta de Gobierno.	Acción avanzada 100%

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

Dentro del PTAR se tiene identificado 20 riesgos, con 61 acciones de mejoras, y de las cuales 39 acciones tuvieron un avance y/o conclusión dentro del trimestre, teniendo un avance bueno con un porcentaje del 88.63% por ciento.

Se detectó como obstáculo el cambio de titulares y/o personas responsables de realizar la acción dentro del trimestre, ya que se ocupa informar sobre la planeación de control interno y administración de riesgos para su seguimiento y desarrollo.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Se tuvo un avance global del 26.22% es un avance bueno, considerando que las acciones están programadas a desarrollarse a lo largo del ejercicio 2025, y que de manera paulatina se verán concluidas por las áreas.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

Una clave esencial será el compromiso y respaldo de todo el personal, para contribuir de manera eficaz y eficiente en sus funciones del área para lograr las metas y objetivos Institucionales. Del cual es necesario que el personal conozca la visión, misión y principios de la Universidad.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

A través del plan de trabajo que lleva el Comité de Ética de la Universidad, se pueden prevenir faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción al dar difusión del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima, Reglamento Interior, y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos con las áreas de la Universidad.

Por último, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, pone a votación la dispensa de la lectura total de los reportes de avances trimestrales del PTCI Y PTAR, misma que es aceptada por mutuo acuerdo por los presentes, y al no existir ningún comentario y/o duda al respecto, se pasa á votación el tercer punto del orden de día consistente en la aprobación, en su caso del segundo reporte de avances trimestral del PTCI Y PTAR, siendo aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO - SITUACIÓN QUE GUARDA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIVERSIDAD. -----

Se da inicio al cuarto punto del orden del día, consistente en la situación que guarda el programa operativo (POA) de la Universidad, por lo que la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, secretaría ejecutiva, informó que este punto será presentado por el Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara, Secretario General de la Universidad quien toma la palabra y refiere que actualmente se está trabajando en el POA y para la siguiente sesión podría mostrar un porcentaje de avance del mismo.

Posterior, pidió la palabra la Mtra. Perla Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado, quien preguntó sí se estaba llevando el POA en coordinación con la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración con el Estado de Colima, a lo que el Mtro. Yaomautzin Ohtokani Olvera Lara, contestó que una vez finalizado el POA este se pondrá a disposición de la Secretaría, así como, se está llevando a cabo la matriz de indicadores de resultados y finaliza su intervención.





Acto seguido, la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, preguntó a los presentes si hubiese otra pregunta o comentario al respecto del cuarto punto del orden del día, no habiendo ninguna intervención más, la secretaría ejecutiva da por concluido el presente punto.

QUINTO PUNTO - SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del comité, informó que el punto quinto consistente en el segundo avance trimestral de la matriz de indicadores para resultado (MIR), será abordado por la Licda. Mónica García Pinedo, Jefa de la Unidad de Planeación y Proyectos Estratégicos, quien proyectó una tabla con 24 indicadores con las columnas de nombre del indicador, meta y avance, consistente en la siguiente:

Nº	Nombre del indicador	Meta	Avance
1	Tasa de abandono escolar de la Universidad Intercultural de Colima	15.00 15% de la población estudiantil.	15.6
2	Porcentaje de matrícula estudiantil	100.00 350 estudiantes	83.4
3	Porcentaje total de Personas prestadoras de servicios por honorarios dirigidos al estudiantado	100.00 contar con 26 Personas prestadoras de servicios por honorarios dirigidos al estudiantado	100
4	Porcentaje de recursos ejercidos para programas educativos	100.00 \$400,000 monto para programas educativos	0.8
5	Porcentaje de obras de infraestructura realizadas	100.00 3 obras programadas	0
6	Porcentaje de recursos ejercidos para el desempeño de funciones de la universidad.	100.00 Se ejerció el 100.00% del presupuesto asignado para la operatividad de la Universidad 7810400.00	16.8
7	Porcentaje de actividades implementadas para el fortalecimiento de la formación de los y las estudiantes.	100.00 100% de actividades implementadas para el fortalecimiento de la formación de los y las estudiantes. 35	51.4
8	Porcentaje de contratos para personal docente realizados	100.00 26 contratos para docentes	92.3



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



9	Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participan en proyectos de investigación.	100.00 5 docentes participan en proyectos de investigación.	40
10	Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Maestría	100.00 5 docentes cuentan con grado de maestría.	70
11	Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Doctorado	100.00 5 docentes cuentan con grado de doctorado.	40
12	Porcentaje de gasto ejercido en capacitaciones para los docentes.	100.00 \$62,000 monto para capacitación de docentes.	0
13	Porcentaje de visitas de vinculación	100.00 250 vinculaciones	22
14	Porcentaje de convenios formalizados con instancias estatales, nacionales y extranjeras	100.00 4 Convenios	75
15	Porcentaje de gasto en equipamiento de la UIC.	100.00 100,000	0
16	Porcentaje de mantenimientos realizados	100.00 100% de los 5 espacios recibieron mantenimiento	0
17	Porcentaje de planteles reciben la oferta educativa de la Universidad.	100.00 Se ejerció el 100.00% de 47 planteles reciben la oferta educativa de la Universidad.	0
18	porcentaje de planteles reciben la promoción de eventos de investigación.	100.00 47 planteles reciben la promoción de eventos de investigación	0
19	Porcentaje de documentos normativos formalizados	100.00 4 documentos normativos formalizados	0
20	Porcentaje de cartas de buena intención con comunidades.	100.00 3 Cartas de buena intención con comunidades.	0
21	Porcentaje de Programas presupuestarios con seguimiento financiero.	100.00 100% de 2 programas tienen seguimiento financiero	100





22	Porcentaje de foros	100.00 5 foros	60
23	Porcentaje de talleres realizados.	100.00 30 talleres	53.3
24	Porcentaje de estudiantes que reciben asesorías académicas.	100.00 100% 70 alumnos	10

La Licda. Mónica García Pinedo comentó que de manera trimestral se da avances de la MIR, y que lo hoy presentado corresponde al avance del segundo trimestre, del cual se permitió dar lectura a cada uno de ellos, al finalizar su intervención preguntó si había dudas o comentarios, por lo que la Mtra. Perla Barreda Vidal, Directora de Control interno y vigilancia de la Contraloría General del Estado, solicitó ir al primer indicador y comentó que sí dicho indicador era descendente y al cual se comentó que sí era descendentes y los demás indicadores eran ascendentes, así mismo, realizó la Mtra. Perla Barreda Vidal una sugerencia sobre los indicadores, pidiendo que se cuidará el tiempo de los verbos y/o que se agregaran los mismos, atendiendo el comentario y la sugerencia vertida, la Licda. Mónica García Pinedo agregó que se iban a trabajar en mejorar los indicadores, así mismo, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, comentó que algunos indicadores mencionan maestros de tiempo completo, sin embargo, comentó que se realizará un ajuste a la MIR, porque actualmente la Universidad no cuenta con ese tipo de contratación, ya que los maestros se encuentran contratado bajo prestaciones de servicios profesionales, es así que la MIR se actualizará tomando en consideración también lo vertido en la presente sesión.

La Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, preguntó a los presentes si hubiese algún comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO - CUMPLIMIENTO EN EL SISTEMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN (SISER). -----

La Mtra. Catalina Suárez Dávila exhorta a la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, encargada de la Coordinación de Control Interno a informar sobre el cumplimiento en el sistema de entrega y recepción (SISER), con un total de 20.25%.

Al respecto la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández informó que la presente información representa la revisión del mes de mayo, y del cual se obtuvo un total del 20.25 de manera global por



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



todas las áreas a reportar, a raíz de esta situación en atención a lo sugerido por la Mtra. Catalina Suárez Dávila, se implementó el envío mensual de un memorándum, en donde además de recordarles el plazo para el llenado del SISER, se les informa la calificación obtenida de un mes anterior, esto para que los Directivos estén conscientes de lo reportado.

Así mismo, por parte de la encargada de la coordinación de control interno comentó que se tiene además detectado el motivo por el cual en algunos campos no se otorga el visto bueno por parte de la Contraloría General del Estado de Colima, el primero de ellos es por el tipo de formato que se sube al sistema, y otro motivo es porque al momento de reportar que no existe información al respecto este escrito no viene firmado y sellado por la Universidad, lo que afecta el porcentaje reportado, por lo que se subsanará dichas observaciones con el objetivo de estar cumpliendo en tiempo y forma con el SISER.

Se preguntó a los presentes si hubiese alguna duda o comentario, por lo que la Mtra. Perla Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado, hizo uso de la voz para comentar que en ocasiones las funciones y/o compromisos previstos impiden el dar el correcto llenado al SISER por parte de los encargados de alimentar el sistema, por lo que refirió que el memorándum que se comenzó a implementar en la Universidad es una buena práctica para evitar que por olvidó de los funcionarios se deje de alimentar el SISER.

La Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, preguntó a los presentes si hubiese algún otro comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO - AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES EN MATERIA DE TICS. (ACTIVIDAD 17 DEL PTCI).

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, presidenta del comité, informó que el punto séptimo consistente en el avance en la implementación de controles en materia de TICS (Actividad 17 del PTCI), será abordado por el Ing. César Alejandro Escalante Castell, encargado de control escolar y enlace de las TICS, quien informó lo siguiente:

- Se trabajó en un análisis FODA respecto los controles en materia de las TICs, por lo que a continuación se refiere lo siguiente:

Como Fortaleza: El contar con un inventario de los equipos con sus características de identificación, su ubicación y responsable en resguardo.

Como Oportunidad: La capacitación al personal docente y alumnos para el funcionamiento de los equipos de cómputo y ciberseguridad.



Como Debilidades: Las faltas de protocolo de seguridad en la red.
Y como Amenazas: La vulneración en redes sociales y correos oficiales.

- Otra actividad consistió en una revisión previa de todas las computadoras de escritorio de cada oficina. Funcionando correctamente.

Posterior a ello, la Mtra. Perla Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado, explicó que la Actividad 17 del PTCI más que buscar un mantenimiento de equipos, derivaba de la protección de las plataformas digitales que podrían ser vulneradas en el manejo de datos de la información que se encuentra en posesión de la Universidad, así mismo, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, Rectora, comentó que el Ing. César Alejandro Escalante Castell, se encuentra asignado en la jefatura de control escolar, y nos apoya en sistemas de la Universidad, ya que actualmente no se cuenta con recurso para poder contratar con alguien en dicho puesto por lo que pide que sea considerado esto en el avance de la actividad ya que la carga de trabajo que mantiene la jefatura de control escolar es elevada y agradece el esfuerzo brindado.

Para finalizar, el Ing. César Alejandro Escalante Castell, refirió que ya se tuvo contacto con el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICISIC) que en este tercer trimestre verificará el tema de seguridad comentado por la Mtra. Perla Barreda Vidal, no habiendo más por comentar se da por concluido el presente punto.

OCTAVO PUNTO - INFORMACIÓN CONCERNIENTE A LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS POR CUALQUIER INSTANCIA FISCALIZADORA.

La Mtra. Catalina Suárez Dávila, Presidenta del Comité, informó que el octavo punto será informado por la Licenciada Verónica Vuelvas Hernández, quien refirió que la información que a continuación se presentará es proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, consistente en la siguiente:

La Universidad Intercultural de Colima durante el año 2025, no ha sido sujeta a ninguna auditoría y/o tenido alguna observación dictada por cualquier instancia fiscalizadora, cabe mencionar que se realizó una auditoría identificada con folio SE/A1-02 en el cual la Auditoría Superior de la Federación auditaba cuentas bancarias destinadas a los recursos federales de la Universidad, y que fue atendida debidamente dando contestación mediante oficio dirigido a la Contraloría General del Estado de Colima con fecha del 17 de septiembre del año 2024.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



La Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, preguntó a los presentes si hubiese algún otro comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

Licdo. Juan Guillermo Rodríguez Osorio, comentó que esta información permite que derivado de las observaciones que se presentan en las auditorias se pueden establecer mejores controles y con ello prevenir que se vuelvan a presentar.

Finalmente, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se da por cerrado el presente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO - APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS RELEVANTES-----

Se da inició al noveno punto del orden del día, abordado por la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández quien comentó que en seguimiento al acuerdo general de la primera sesión ordinaria de fecha 10 de abril del 2025, consistente en proponer por parte de la Universidad Intercultural de Colima una propuesta de formatos de los Reporte de Avances Trimestral del PTCI y PTAR, se informó lo siguiente:

- Se trabajó el Reporte de Avances Trimestral del PTCI y PTAR.
- Se mantuvo comunicación con Contraloría General del Estado quienes informaron que se puede hacer la propuesta a través de oficio, con las adecuaciones realizadas al reporte de avances trimestral del PTCI Y PTAR.
- Pendiente enviar el oficio con anexo de los formatos, mismo que será enviado a más tardar 15 de julio del presente año.

La Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, preguntó a los presentes si hubiese algún comentario y/o duda al respecto, no habiendo más participación por parte de las personas presentes, se pasa a aprobación el presente punto del día siendo votado por Unanimidad. -----

DECIMO PUNTO - ASUNTOS GENERALES-----

En el desahogo del décimo punto, la Presidenta del COCODIT, pregunta a los y las integrantes si hubiese algún asunto general que considerar, por lo que la Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández, Vocal Ejecutiva, informa que es necesario generar dos actas originales por cada sesión que se celebre por parte del COCODIT, en virtud que una debe ser entregada a la Contraloría General del Estado y la otra quedaría en resguardo en el archivo de trámite de la Universidad Intercultural de Colima, no habiendo más asuntos generales, la Mtra. Catalina Suárez Dávila, pasa a votación de los presentes el





acuerdo para generar dos actas originales por cada sesión desahogada del presente comité, siendo votado por Unanimidad de los presentes.

No habiendo más asuntos generales, se procede a la clausura de la presente

DECIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA-----

CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de la segunda sesión ordinaria del COCODIT de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima de la Universidad Intercultural de Colima, siendo las 12:23 horas del 10 de julio del 2025, las personas integrantes del COCODIT firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. -----

INTEGRANTES DEL COCODIT:

Mtra. Catalina Suárez Dávila,
Presidenta del COCODIT.

Licda. Verónica Lucía Vuelvas Hernández
Vocal Ejecutiva.

Mtra. Yunuen Sthepania Torres Díaz
Vocal

Ing. César Alejandro Escalante Castell
Vocal.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA



Universidad
Intercultural
de Colima

Colima se transforma
CONTIGO

PERSONAS INVITADAS

Mtra. Perla Barreda Vidal
Directora de Control Interno y Vigilancia
de la Contraloría General del Estado.

Licdo. Juan Guillermo Rodríguez Osorio
Jefe de Departamento de Control y
Seguimiento de la Contraloría General
del Estado.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la segunda sesión ordinaria del COCODIT, folio UIC/COCODIT/ORD/02/2025, celebrado el 10 de julio del año 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA